



APRUEBA PARALIZACION DE OBRA

DECRETO ALCALDICIO Nº 643 /

QUILLÓN, 24 de Julio 2013.-

VISTOS:

1. Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Edificación ingresada por Oficina de Partes con fecha 05.07.2013, de propiedad de la Inmobiliaria Jorge Coletti E.I.R.L.
2. ORD. D.O.M. Nº 130 de fecha 19.02.2013, donde el Director de Obras (s) informa de las Observaciones del proyecto y sugiere la paralización de la obra, de acuerdo a lo establecido en la O.G.U y C.
3. Artículo 146 del Capítulo II, Título III, de la Ley General de Urbanismo y Construcción.
4. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ **Artículo 146** "El Director de Obras Municipales, mediante resolución fundada, podrá ordenar la paralización de cualquier obra en los casos en que hubiere lugar a ello."

DECRETO:

1. **APRUEBASE, PARALIZACION DE LA OBRA**, de propiedad de la Inmobiliaria Jorge Coletti E.I.R.L., ubicada camino a Cerro Negro, Rol de Avalúo Nº 1104-90, de la comuna de Quillón. Por NO dar cumplimiento al Artículo 116, de la Ley General de Urbanismo y Construcción, según lo indicado en ORD. Nº 130 de fecha 19.02.2013 del Director de Obras (S).
2. **PROCEDASE**, a la devolución del Anteproyecto de propiedad de la Inmobiliaria Jorge Coletti E.I.R.L., según lo indicado en el ORD. Nº 130 de fecha 19.02.2013, del Director de Obras(S), por No dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 116 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
3. **OTORGUESE**, plazo prudencial de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, desde esta fecha, al propietario para presentar Proyecto de Edificación.

Decreto Alcaldicio Nº 643 de fecha 24 de Julio del 2013.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/JAF/NCP/ncc.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Alcaldía
- Depto. de Control
- Archivo.